



HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 29 de septiembre de 2022
CMF/110/22

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, que con esta fecha, el Directorio de Scotiabank Chile (el “Banco”) acordó, de forma unánime, solicitar a la CMF, de conformidad con el artículo 49 bis inciso 2° de la Ley General de Bancos, su autorización para poder citar, posteriormente, a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco para proponer la rebaja del número de miembros del Directorio de 11 directores titulares y 2 suplentes, a 7 directores titulares y 1 suplente.

La solicitud obedece, entre otras razones, a que con la actual composición accionaria, la rebaja no afecta la representatividad de los accionistas en el Directorio, estando el 99,8% de las acciones del Banco controladas por Nova Scotia Inversiones Limitada (filial de The Bank of Nova Scotia), quien cuenta con los votos suficientes para designar a todos sus miembros.

Hago presente que suscribo esta carta en mi calidad de representante ante esta Comisión, conforme lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio N°2375, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rafael Bilbao Deramond
Fiscal